



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 016 -2016-GGR-GR PUNO

11 ENE 2016

PUNO,

PREES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8794-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MÁRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ILAVE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MÁRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ILAVE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 609-2013-GGR-GR PUNO de fecha 25 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 1'039,439.28 Nuevos Soles;



Que, mediante Informe N° 839-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha 16 de diciembre del 2015, la Sub Gerencia de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 01, esto a fin de cumplir con las metas y objetivos programados," Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:



DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

| ESPECIFICA DE GASTO | DESCRIPCION | PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO | MODIFICACION N | PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01 |
|---------------------|--|--------------------------------|----------------|--|
| 2.6.23.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL | 174,687.23 | 80,366.82 | 255,054.05 |
| 2.6.23.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES | 712,410.09 | -181,580.78 | 530,829.31 |
| 2.6.32.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIOS | 90,354.60 | 104,272.60 | 194,627.20 |
| 2.6.81.31 | ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS | 10,900.00 | -10,900.00 | 0.00 |
| 2.6.81.41 | GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL | 37,808.75 | 6,583.05 | 44,391.80 |
| 2.6.81.42 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | 5,653.61 | -2,616.69 | 3,036.92 |
| 2.6.81.43 | GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 6,625.00 | 3,875.000 | 10,500.00 |

Que, con Informe N° 441-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 016 -2016-GGR-GR PUNO

11 ENE 2016
PUNO,

Estando al Informe N° 839839-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de la la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 441-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MÁRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ILAVE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL